



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 AGO. 1989

Expte. N° 497/89

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría del Consejo Superior, por el cual solicita autorización para permutar al Sr. Tulio Walter González, / agente de la mencionada dependencia por el Sr. Rodolfo Martín Delgado, agente de la Facultad de Ciencias de la Salud, y atento a la conformidad de los mencionados agentes y de las respectivas dependencias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a partir del 26 de Junio del corriente / año al señor Tulio Walter GONZALEZ, agente categoría 9 de la Secretaría del Consejo Superior pasó a desempeñarse a la Facultad de Ciencias de la Salud y el Sr. Rodolfo Martín DELGADO, agente categoría 9 de la Facultad de Ciencias de la Salud pasó a prestar servicios a la mencionada Secretaría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su to ma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 431 - 89